



ANEXO C

Formato acreditación MIPYME

SAMC-CUC-002-2025

Entidad contratante: Centro de Comercio y Servicios- SENA Regional Cauca

Señor:

Subdirector (E) Centro De Comercio y Servicios

SENA – Regional Cauca

Popayán, Cauca

REFERENCIA: Acreditación de MIPYME SAMC-CUC-002-2025

Objeto: CONTRATAR LAS ADECUACIONES GENERALES DE LOS INMUEBLES ADSCRITOS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA (INCLUYE ESTUDIOS, DISEÑOS, TRAMITES, PERMISOS Y LICENCIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:

- Nombre o razón social: [REDEX SAS]
- Tipo de persona: Natural ____ Jurídica X
- Número de identificación (NIT o cédula): [Número]: 820000817-5
- Domicilio: [Ciudad, Departamento]: Tunja- Boyacá
- Correo electrónico: [Correo de contacto]: redexltda97@gmail.com
- Representante legal (si aplica): [Nombre completo]: Magda Alejandra Soler Fonseca

2. DECLARACIÓN DE CATEGORÍA MIPYME

El suscrito, en calidad de representante legal manifiesta bajo la gravedad de juramento que la empresa [REDEX SAS] cumple con las condiciones establecidas en la Ley 905 de 2004, Ley 590 de 2000 y el Decreto 957 de 2019 para ser considerada una Microempresa: ____/ **Pequeña Empresa:** X / Mediana Empresa: ____, de acuerdo con los siguientes criterios:



Criterio	Valor correspondiente
Ingresos Operacionales Anuales	\$5.948.561.486
Total, Activos (si aplica)	\$ 5.247.722.205
Número de empleados (promedio)	[63]
Clasificación según Decreto 957/2019	Micro: ____ / Pequeña: X / Mediana: ____

3. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CATEGORÍA (para entrega en caso de requerirse):

- Certificado de existencia y representación legal (actualizado).
- Estados financieros con corte al 31 de diciembre del año anterior, firmados por contador público.
- Certificación del contador o revisor fiscal sobre ingresos operacionales.
- Declaración de renta (si aplica).
- Cámara de Comercio indicando categoría MIPYME.
- RUT actualizado.

4. OBSERVACIONES (si aplica):

[Indicar cualquier precisión adicional sobre la clasificación o cambios relevantes]

5. FIRMA Y DECLARACIÓN JURADA

Declaro que la información aquí consignada es veraz, completa y corresponde a la situación real de la empresa, y que estoy consciente de las sanciones legales que acarrea la falsedad en documento público.

En constancia se firma en Tunja, a los 18 días del mes de septiembre de 2025.



MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C.1.052.410.480
Representante Legal
REDEX SAS

MARÍA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C.1.049.608.099
TP-209659 -T
Revisor Fiscal



REDEX SAS
NIT. / 820.000.817-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 2024

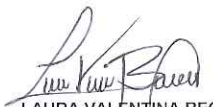
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
ACTIVOS		
DISPONIBLE		
Disponible	609.040.917	580.824.539
INVERSIONES EN SOCIEDADES	108.000.000	108.000.000
CUENTAS POR COBRAR		
Participacion Consorcios	2.542.621.786	1.395.617.866
Anticipos por cobrar a proveedores	579.890.000	
Cuentas por cobrar a socios	653.180.150	653.180.150
Cuentas por cobrar - Transporte	-	-
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	612.948.761	1.353.452.328
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.105.681.614	4.091.074.883
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Equipo de computo y comunicaci3n	26.258.590	-
Vehiculo tipo camioneta	42.790.000	-
Vehiculo tipo motocicleta	5.600.000	5.600.000
Muebles y Enseres	20.600.000	20.600.000
Equipo de vibro y mezcladora de concreto	32.680.000	32.680.000
Otros Equipos y Herramientas	63.820.001	23.000.000
Depreciacion	49.708.000	49.708.000
TOTAL ACTIVO FIJO	142.040.591	32.172.000
TOTAL ACTIVOS	5.247.722.205	4.123.246.883
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Aportes a seguridad social	-	2.158.000
Obligaciones bancarias BANCO DE BOGOTÁ	797.257.054	-
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASA		
Impuestos por pagar	-	85.607.000
Provision Impuesto de renta	465.244.936	914.287.977
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.262.501.990	1.002.052.977
PASIVO A LARGO PLAZO		
A contratistas	-	-
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
TOTAL PASIVOS	1.262.501.990	1.002.052.977
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Capital Social	480.000.000	480.000.000
Reserva Legal	90.000.000	90.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores	2.551.193.906	853.230.518
Utilidad del Ejercicio	864.026.310	1.697.963.388
TOTAL PATRIMONIO	3.985.220.215	3.121.193.906
TOTAL PATRIMONIO + TOTAL PASIVO	5.247.722.205	4.123.246.883

"NOTA: VER OPNION ADJUNTA"


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 1,052,410,480 DE DUITAMA
R/L REDEX SAS


MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL


LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686 DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T



REDEX SAS
NIT. / 820.000.817-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
Contratos de obra civil - Redex SAS	750.437.217	529.493.616
Servicios - Redex SAS	2.065.657	-
Participacion Contratos de obra civil- UT, Consorcios etc	5.177.959.533	11.679.610.919
INGRESOS NO OPERACIONALES		
No Operacionales	18.099.080	210.790
TOTAL INGRESOS	5.948.561.486	12.209.315.325
COSTOS		
COSTOS OPERACIONALES		
Costo operativo- contratos de obra civil,servicios	333.892.492	256.778.614
Costos Participacion Contratos UT, Consorcios etc	3.396.162.556	7.363.931.373
TOTAL COSTOS	3.730.055.048	7.620.709.987
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	2.218.506.438	4.588.605.338
GASTOS OPERACIONALES		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		
Gastos Operacionales Contratos Obra Civil	362.508.538	108.161.872
Gastos Operacionales Participacion en Contratos de Obra Civil	459.034.977	1.777.152.068
Depreciaciones	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	821.543.515	1.885.313.940
UTILIDAD OPERACIONAL	1.396.962.923	2.703.291.398
GASTOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS		
Gastos Financieros Contratos de Obra Civil	34.363.793	7.617.805
Gastos financieros en Participacion de Contratos de Obra Civil	33.327.884	83.422.227
Gastos por intereses	-	-
Depreciaciones	-	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	67.691.677	91.040.032
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.329.271.246	2.612.251.366
Provision Impuesto de Renta y Complementarios	465.244.936	914.287.978
UTILIDAD DEL EJERCICIO	864.026.310	1.697.963.388

"NOTA: VER OPNION ADJUNTA"


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 1.052.410.480 DE DUITAMA
R/L REDEX SAS


LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686 DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T


MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL



REDEX SAS
NIT. / 820.000.817-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Utilidad del presente ejercicio	864.026.310
---------------------------------	-------------

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ENTRADAS	740.503.567
Impuestos por Pagar	0
Otros Pasivos y Provisiones	0
Anticipo de Impuestos y contribuciones	740.503.567
SALIDAS	1.726.893.920
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.726.893.920
Anticipo de Impuestos y contribuciones	0
Obligaciones Financieras	0
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-986.390.353

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ENTRADAS	0
Propiedad planta y equipo - neto	0
	0
SALIDAS	109.868.591
Propiedad planta y equipo - neto	109.868.591
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-109.868.591

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

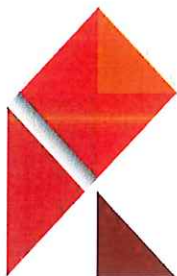
ENTRADAS	797.257.054
obligaciones financieras	797.257.054
SALIDAS	536.808.041
Acreedores comerciales y otras cuen	2.158.000
Impuestos por pagar	85.607.000
Otros Pasivos y Provisiones	449.043.041
TOTAL PREVISTO POR ACTIVIDADES FINANCIAMIENTO	260.449.013

Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	28.216.379
Saldo Inicial del periodo	580.824.539
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	609.040.917


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 1.052.410.480-DUITAMA
R/L REDEX SAS

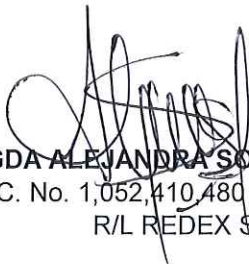

LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686-DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T

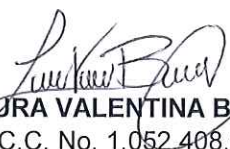

MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL



REDEX SAS
NIT. / 820.000.817-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2023	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO A 31/12/2024
Capital Social	480.000.000	0	0	480.000.000
Reserva	90.000.000	0	0	90.000.000
Utilidades Acumuladas	853.230.518	1.697.963.388	0	2.551.193.906
Utilidades del ejercicio	1.697.963.388	0	833.937.078	864.026.310


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 1.052.410.480 DE DUITAMA
R/L REDEX SAS


LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686 DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T


MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL



REDEX SAS
NIT. / 820.000.817-5
INDICADORES FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

* **INDICE DE LIQUIDEZ:**

IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Activo Corriente

\$ 5.105.681.614

Pasivo Corriente

\$ 1.262.501.990

4,0441

* **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

(Pasivo Total / Activo Total) x 100

Activo Total

\$ 5.247.722.205

Pasivo Total

\$ 1.262.501.990

24,1

* **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**

RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Interes

Utilidad Operacional

\$ 1.396.962.923

Gastos de Interes

\$ 0

INDETERMINADO

* **CAPACIDAD OPERACIONAL**

Rentabilidad del Patrimonio

RP = Utilidad Operacional / Patrimonio

Utilidad Operacional

\$ 1.396.962.923

Patrimonio

\$ 3.985.220.216

0,3505

Rentabilidad del Activo

RP = Utilidad Operacional / Activo Total

Utilidad Operacional

\$ 1.396.962.923

Activo Total

\$ 5.247.722.205

0,266

Capital de trabajo

CT= Activos corrientes - Pasivos corrientes

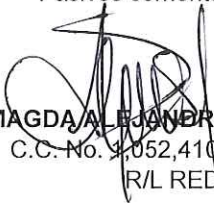
Activos corrientes

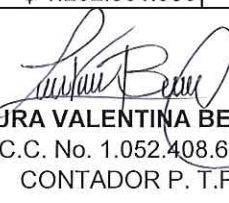
\$ 5.105.681.614

Pasivos corrientes

\$ 1.262.501.990

3.843.179.624


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 9.052.410.480 DE DUITAMA
R/L REDEX SAS


LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686 DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T


MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL



REDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

REDEX SAS
NIT. 820.000.817-5
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACION GENERAL

CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

REDEX SAS, es una Sociedad por Acciones Simplificadas, establecida de acuerdo a las leyes colombianas, registrada en la Cámara de Comercio de Tunja, Bajo el número de matrícula 00037474 de fecha 06 de febrero de 1997, con domicilio carrera 11 No. 11 – 94 Oficina 111, Barrio Aquimin de la ciudad de Tunja – Boyacá-Colombia.

La empresa REDEX SAS mediante Acta de Transformación No. 1 del 28 de Enero de 2020 de la Junta de Socios, realiza cambio de su nombre de REDEX LTDA por REDEX SAS, cambio registrado en la Cámara de Comercio de Tunja bajo el numero 33288 del Libro IX del Registro Mercantil el 30 de Enero de 2020, se inscribe la Transformación: Transformación de la Sociedad a SAS.

Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto principal, la Construcción, Interventoría y Consultorías en obras de Ingeniería Civil, así mismo podrá realizar otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto relacionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION

2.1 Marco Técnico Normativo

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (Decreto 2706 de 2012) para Pequeñas y Medianas Empresas (Decreto 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos colombianos que es la moneda funcional de la empresa.



REDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El Manual de Políticas Contables es la base para la preparación de la información financiera de **REDEX SAS** bajo **NIIF PYMES** a partir del 01 de Enero de 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES vigentes en Colombia.

REDEX SAS, se encuentra clasificada en el Grupo 2, y aplica la NIIF para PYMES como su marco contable legal.

Información Financiera preparada con Propósito de información general.

2.2 Bases de Preparación

Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de REDEX SAS se expresan en la moneda del entorno económico donde opera la empresa (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y se ha redondeado a la unidad más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Periodo Contable

La empresa REDEX SAS, tiene definido dentro de sus políticas contables preparar y presentar una vez al año Estados Financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año, sin embargo la empresa deja salvedad que si en algún momento son necesarios preparar y presentar estados financieros antes de terminar el periodo, se realizaran semestral o trimestral.

2.3 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.



REDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la empresa REDEX SAS.

3.1 Moneda extranjera

3.1.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Empresa REDEX SAS, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costos histórico, en moneda extranjera no han sido reconvertidas.

3.1.2 Estados financieros consolidados

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y la diferencias en cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero, diferentes a deudores o acreedores comerciales cuya liquidación no es planeada ni es probable que ocurra (por lo tanto, forma parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio.

3.1.3 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura para cubrir el riesgo de tasa de cambio de moneda extranjera en una inversión neta en un negocio en el extranjero



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

reconociendo directamente en otro resultado integral la parte del cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura que fue eficaz en la compensación del cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo esperados desde el comienzo de la cobertura para la partida cubierta. Se reconoce en resultados en cada período cualquier exceso del cambio acumulado en el del valor razonable del instrumento de cobertura sobre el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados. La ganancia o pérdida en la cobertura reconocida en otro resultado integral se reclasifica a resultados cuando la partida cubierta se reconoce en resultados. Sin embargo, el importe acumulado de cualquier diferencia de cambio que esté relacionada con una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero reconocida en otro resultado integral no se reclasifica al resultado del periodo en el momento de la disposición o disposición parcial de negocio en el extranjero.

3.1.4 Conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación del inversor

La diferencia en cambio de los activos y pasivos intragrupo de un negocio en el extranjero se continúa reconociendo en resultados y la inversión neta en el extranjero se clasificará como patrimonio.

3.2 Instrumentos financieros básicos

Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta, se medirán de la siguiente forma:

Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Préstamos y cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX

TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186

EMAIL: gerencia@redexas.com - redexltda97@gmail.com

TUNJA - BOYACÁ



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

Préstamos deudas comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

Otros pasivos financieros se valoran, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, dineros en cuentas bancarias y las inversiones a corto plazo que tenga facilidad de convertirse en dinero efectivo en un periodo no mayor a un año.

Capital social – Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabiliza de acuerdo a la sección 29 Impuesto a las Ganancias.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

ACTIVO	TASA DE DEPRECIACION ANUAL	VIDA UTIL EQUIVALENTE EN AÑOS
Construcciones y Edificaciones	2.22%	45 años
Vehículos y equipo de transporte terrestre	10.00%	10 años
Maquinaria y Equipos	10.00%	10 años
Muebles y Enseres	10.00%	10 años
Equipo de Computo	20.00%	5 años
Equipo de Comunicación	20.00%	5 años



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

Beneficios a los empleados a largo plazo: Todo el personal es elegible para este beneficio; la empresa en su política de bienestar laboral tiene como tal establecidos varios beneficios que cualquiera de sus trabajadores podría acceder, como lo son bonificaciones establecidas en el área de licitaciones, prestamos cortos y a largo plazo mediante convenio establecido con la Caja de Compensación Familiar de Boyacá (COMFABOY).

Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por la Compañía:

Prestación de servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Venta de bienes: los ingresos de actividades ordinarias por la venta de muebles se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

Contratos para el diseño de edificios: los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos para el diseño de edificios se reconocen según el método del porcentaje de terminación.

Contratos de construcción: los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de construcción, que se pueden medir con fiabilidad, se reconocen de acuerdo con el método de porcentaje de terminación, el cual consiste en:

El grado de terminación se mide por los costos del contrato incurridos a la fecha como un porcentaje del total estimado de costos para cada contrato, con inspección del trabajo ejecutado o con la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato.

Los costos de los contratos de construcción incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato.

Los costos del contrato comprenden, igualmente, aquellos incurridos durante su negociación, si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por el cliente.

Cualquier costo cuya recuperación no sea probable, se reconoce inmediatamente como gasto.

Una pérdida esperada por causa de un contrato, se reconoce inmediatamente en resultados como un gasto.

Comisiones: los ingresos de actividades ordinarias provenientes de comisiones se reconocen cuando la Compañía actúa como agente en lugar de actuar como principal, dichos ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

Dividendos: los ingresos de actividades ordinarias provenientes de dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

4. DISPONIBLE

- ✓ El rubro correspondiente a Efectivo y Equivalente a Efectivo: refleja las existencias en Dinero disponible a corte de 31 de Diciembre de 2024, saldos en bancos, caja general e inversiones realizadas, estos dineros se encuentran en condición de disposición libre los cuales no presentan restricción de uso alguno.

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
DISPONIBLE		
Disponible	609.040.917	580.824.539
INVERSIONES EN SOCIEDADES	108.000.000	108.000.000

5. El rubro correspondiente a **CUENTAS POR COBRAR:** refleja las cuentas por cobrar a corte de 31 de Diciembre de 2024, las cuales se encuentran debidamente sustentadas y soportadas.



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
CUENTAS POR COBRAR		
Participación Consorcios	2.542.621.786	1.395.617.866
Anticipos por cobrar a proveedores	579.890.000	
Cuentas por cobrar a socios	653.180.150	653.180.150
Cuentas por cobrar - Transporte	-	-
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	612.948.761	1.353.452.328

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- ✓ Este rubro corresponde a Equipo de cómputo y comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo y demás elementos de la empresa necesarios para las labores diarias en el giro normal de los negocios. Teniendo en cuenta que para el año 2024, en reunión de la Alta Gerencia se toma la decisión que la propiedad planta y equipo se mantendría para este año sin ninguna modificación en cuanto a la depreciación, sin embargo, para el año 2024 la Empresa adquirió nueva maquinaria y equipo con el fin de poder tener una mayor competitividad al momento de la ejecución de los proyectos.

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Equipo de computo y comunicación	26.258.590	-
Vehículo tipo camioneta	42.790.000	-
Vehículo tipo motocicleta	5.600.000	5.600.000
Muebles y Enseres	20.600.000	20.600.000
Equipo de vibro y mezcladora de concreto	32.680.000	32.680.000
Otros Equipos y Herramientas	63.820.001	23.000.000
Depreciación	49.708.000	49.708.000

7. PASIVO CORRIENTE

- ✓ El rubro correspondiente a **CUENTAS POR PAGAR:** Hace referencia a cuentas por pagar por concepto de provisión del impuesto a la renta, teniendo en cuenta el valor arrojado en el Estado de Resultados Integral de la empresa REDEX SAS a 31 de diciembre de 2024 y obligaciones financieras con el Banco de Bogotá, créditos usados en la ejecución de los proyectos adjudicados.

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX

TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186

EMAIL: gerencia@redexas.com - redexltda97@gmail.com

TUNJA - BOYACÁ



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR		
Aportes a seguridad social	-	2.158.000
Obligaciones bancarias BANCO DE BOGOTÁ	797.257.054	-
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASA		
Impuestos por pagar	-	85.607.000
Provision Impuesto de renta	465.244.936	914.287.977

8. INGRESOS BRUTOS

- ✓ En el rubro **INGRESOS BRUTOS**: Hace referencia al valor total de Ingresos recibidos de las actividades ejercidas de acuerdo al objeto social que desempeña la empresa en el periodo 2024, Ingresos recibidos por ejecución de obra directamente por la empresa y por participación en Consorcio y Uniones Temporales, adicionales ingresos no operacionales recibidos.

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
Contratos de obra civil - Redex SAS	750.437.217	529.493.616
Servicios - Redex SAS	2.065.657	-
Participacion Contratos de obra civil- UT, Consorcios etc	5.177.959.533	11.679.610.919
INGRESOS NO OPERACIONALES		
No Operacionales	18.099.080	210.790
TOTAL INGRESOS	5.948.561.486	12.209.315.325

9. COSTOS

- ✓ En el rubro **COSTOS** : Hace referencia al valor total de los costos de ventas, prestación de servicios, compras de materia prima y mano de obra, en el periodo 2024, generados por contratos ejecutados directamente por la empresa y lo correspondiente a la participación en contratos por medio de Consorcios y Uniones Temporales.



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
COSTOS		
COSTOS OPERACIONALES		
Costo operativo- contratos de obra civil,servicios	333.892.492	256.778.614
Costos Participacion Contratos UT, Consorcios etc	3.396.162.556	7.363.931.373
TOTAL COSTOS	3.730.055.048	7.620.709.987

10. GASTOS OPERACIONALES

- ✓ En el rubro **GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Hace referencia al valor correspondiente a los gastos administrativos, papelería y demás gastos que son necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa en las actividades desarrolladas durante el año 2024.

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
GASTOS OPERACIONALES		
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		
Gastos Operacionales Contratos Obra Civil	362.508.538	108.161.872
Gastos Operacionales Participacion en Contratos de Obra Civil	459.034.977	1.777.152.068
Depreciaciones	-	-
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	821.543.515	1.885.313.940

11. GASTOS NO OPERACIONALES

- ✓ En el rubro **GASTOS NO OPERACIONES:** Hace referencia al valor correspondiente a los gastos que, aunque no están relacionados directamente con la actividad operativa de la empresa, son necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa en las actividades desarrolladas durante el año 2024, esto teniendo en cuenta que REDEX SAS, se encuentra inmersa en el proceso de bancarización y los recursos para la ejecución de los proyectos en casi su totalidad son administrados financieramente.

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX

TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186

EMAIL: gerencia@redexsas.com - redexltda97@gmail.com

TUNJA - BOYACÁ



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

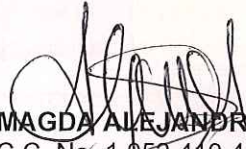
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
GASTOS NO OPERACIONALES		
FINANCIEROS		
Gastos Financieros Contratos de Obra Civil	34.363.793	7.617.805
Gastos financieros en Participacion de Contratos de Obra Civil	33.327.884	83.422.227
Gastos por intereses	-	-
Depreciaciones	-	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	67.691.677	91.040.032

12. UTILIDAD DEL EJERCICIO

- ✓ En el rubro de **UTILIDAD DEL EJERCICIO**: Hace referencia al valor resultante de Restarle a los Ingresos el valor correspondiente a los Costos, los gastos operacionales de administración y los gastos no operacionales generados dentro del periodo gravable año 2024, generando así la Utilidad resultante de la ejecución del objeto social de la empresa.

	DICIEMBRE AÑO 2024	DICIEMBRE AÑO 2023
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1.329.271.246	2.612.251.366
Provision Impuesto de Renta y Complementarios	465.244.936	914.287.978
UTILIDAD DEL EJERCICIO	864.026.310	1.697.963.388


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 1.052.410.480 DUITAMA
R/L REDEX SAS


LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686 DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T
Contador Publico


MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX
TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186
EMAIL: gerencia@redexas.com - redexltda97@gmail.com
TUNJA - BOYACÁ



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

REDEX SAS
NIT. 820.000.817-5

Los Suscritos **MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.410.480 de Duitama, en representación de la empresa **REDEX SAS**, identificada con NIT. 820.000.817-5 y el Contador Público **LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.052.408.686 de Duitama, y Tarjeta Profesional No. 323752-T, expedida por la JCC, **CERTIFICAMOS** Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a fecha de preparación, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con la ley 222 de 1995, el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a fecha de preparación, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.


MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA
C.C. No. 1.052.410.480 DUITAMA
R/L REDEX SAS


LAURA VALENTINA BECERRA CORDOBA
C.C. No. 1.052.408.686 DE DUITAMA
CONTADOR P. T.P No. 323752-T
Contador Publico



REDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

REDEX SAS
NIT. 820.000.817-5
INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Por medio de la presente, actuando como Revisor Fiscal de la empresa REDEX SAS, presentó el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024.

Informe sobre la auditoría y dictamen de los Estados Financieros.

Opinión

He auditado los Estados financieros adjuntos de la empresa REDEX SAS que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación Financiera, de la empresa REDEX SAS, al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

Fundamento de la opinión

Efectúe mi auditoria de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2132 de 2016, que incorpora Las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. He cumplido las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión. Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la empresa, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable.

Responsabilidad de los Administradores sobre los estados financieros.

La administración de REDEX SAS es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera para Pymes y de Aseguramiento de la Información, especialmente el anexo 2, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información NIIF para Pymes, aplicables en Colombia al Grupo 2 contenido en el Decreto 2615 2014, al cual pertenece la Empresa.

Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX

TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186

EMAIL: gerencia@redexas.com - redexltda97@gmail.com

TUNJA - BOYACÁ



REIDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, la Señora Magda Alejandra Soler Fonseca y la contadora pública, Laura Valentina Becerra Córdoba con tarjeta profesional No. 323752-T, quien los preparó.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría

de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplico mi juicio profesional. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX

TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186

EMAIL: gerencia@redexsas.com - redexltda97@gmail.com

TUNJA - BOYACÁ



REDEX S.A.S

ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y que me permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación Financiera y resultados de la entidad.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre la misma.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el año 2024 REDEX SAS:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;

Diagonal 71 # 0 Este -026 E Manzana N casa 0007 BARRIO SUAMOX

TEL. (8)7403216 - CEL. 3115225845 - 3103361186

EMAIL: gerencia@redexas.com - redexltda97@gmail.com

TUNJA - BOYACÁ



REIDEX S.A.S

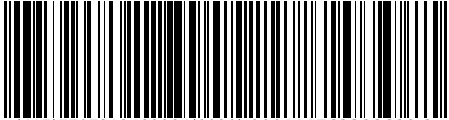
ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES

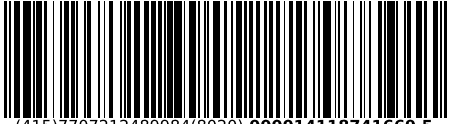
INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

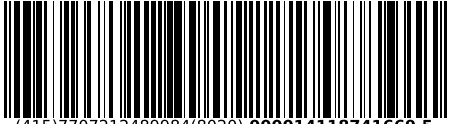
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la empresa.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que REDEX SAS, en el ejercicio económico de 2024, presentó aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo el control concerniente al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, 171 de 2016, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora que se deriven de este sistema. Así mismo la Empresa cumplió con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo.

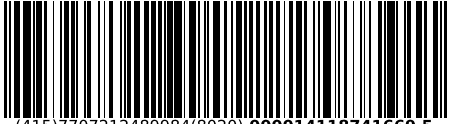
Atentamente,

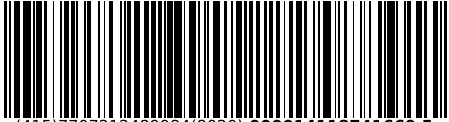

MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA
C.C. No. 1.049.608.099 DE TUNJA
T.P No. 209659-T
REVISOR FISCAL

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110							
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117622886888									
Espacio reservado para la DIAN													
				 (415)7707212489984(8020) 000111762288688 8									
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 820000817		6.DV. 5	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres			
	11. Razón social REDEX S.A.S										12. Cód. Direcc. Seccional 20		24. Actividad económica principal 4112
Corrección		25. Cód. 33. Total costos y gastos de nómina 202,962,000		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 31,100,000		31. Vinculado al pago de obras por impuestos		35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación 5,727,000			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo		36	717,041,000		Renta exenta		77	0				
	Inversiones e instrumentos financieros derivados		37	0		Rentas gravables		78	0				
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		38	3,775,692,000		Renta líquida gravable		79	1,329,270,000				
	Inventarios		39	0		Ingresos por ganancias ocasionales		80	0				
	Activos intangibles		40	0		Costos por ganancias ocasionales		81	0				
	Activos biológicos		41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		82	0				
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV		42	142,041,000		Ganancias ocasionales gravables		83	0				
	Otros activos		43	601,795,000		Sobre la renta líquida gravable		84	465,245,000				
	Total patrimonio bruto		44	5,236,569,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta		85	0				
	Pasivos		45	1,262,502,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)		86	0				
Total patrimonio líquido		46	3,974,067,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0					
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias		47	5,930,462,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)		88	0				
	Ingresos financieros		48	18,099,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)		89	0				
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)		90	0				
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		50	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		91	465,245,000				
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		51	0		Valor a adicionar (VAA)		92	0				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		52	0		Descuentos tributarios		93	298,994,000				
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		53	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)		94	166,251,000				
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.		54	0		Impuesto a adicionar (IA)		95	0				
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		55	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)		96	166,251,000				
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%		56	0		Impuesto de ganancias ocasionales		97	0				
Costos y deducciones	Otros ingresos		57	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		98	0				
	Total ingresos brutos		58	5,948,561,000		Total impuesto a cargo		99	166,251,000				
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		59	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)		100	0				
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		101	0				
	Total ingresos netos		61	5,948,561,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.		102	0				
	Costos		62	3,730,055,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior		103	0				
	Gastos de administración		63	821,544,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación		104	237,114,000				
	Gastos de distribución y ventas		64	0		Retenciones		105	0				
	Gastos financieros		65	67,692,000		Autorretenciones		106	65,686,000				
	Otros gastos y deducciones		66	0		Otras retenciones		107	65,686,000				
Renta	Total costos y gastos deducibles		67	4,619,291,000		Total retenciones año gravable a declarar		108	59,002,000				
	Inversiones efectuadas en el año		68	0		Anticipo renta para el año gravable siguiente		109	0				
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores		69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior		110	0				
	Renta por recuperación de deducciones		70	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente		111	0				
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		71	0		Saldo a pagar por impuesto		112	0				
	Renta líquida ordinaria del ejercicio		72	1,329,270,000		Sanciones		113	0				
	Pérdida líquida del ejercicio		73	0		Total saldo a pagar		114	0				
	Compensaciones		74	0		Total saldo a favor		115	77,547,000				
	Renta líquida		75	1,329,270,000		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1		116	0				
	Renta presuntiva		76	0		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2		117	0				
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T													
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91900302178414							
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-05-28 / 11:48:29 PM											
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con salvedades									
983. No. Tarjeta profesional													

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141187416695			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118741669 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 0 0 0 0 8 1 7		5		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social REDEX S.A.S							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Boyacá		Tunja		0 0 1	
41. Dirección principal CL 47 B 7 31 CA 5 CON TORREMONTE BRR JJ CAMACHO							
42. Correo electrónico contabilidadredex@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 2 3 8 3 7 6 3 0		3 1 0 3 3 6 1 1 8 6	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 1 1 2		1 9 9 7, 0 2, 0 6		4 2 2 0		1 9 9 7, 0 2, 0 6	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
				4 3 3 0 4 9 2 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SOLER FONSECA MAGDA ALEJANDRA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141187416695			
				(415)7707212489984(8020) 000014118741669 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 0 0 0 0 8 1 7 5		5		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1 4 0		2 8		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		1 9 9 7 0 2 0 3		2 0 2 0 0 1 2 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría		3				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		1 9 9 7 0 2 0 6		2 0 2 0 0 1 3 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		3 7 4 7 4		3 7 4 7 4			
78. Departamento		1 5		1 5			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		3 8			
Vigencia							
80. Desde		1 9 9 7 0 2 0 6					
81. Hasta		2 0 3 0 0 3 2 7					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141187416695			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118741669 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 0 0 0 0 8 1 7 5		5		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 4 1 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 5 2 4 1 0 4 8 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SOLER		105. Segundo apellido FONSECA		106. Primer nombre MAGDA		107. Otros nombres ALEJANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141187416695			
 (415)7707212489984(8020) 000014118741669 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 0 0 0 0 8 1 7		5		Impuestos y Aduanas de Tunja		2 0	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 4 9 6 0 8 0 9 9		9 2 0 9 6 5 9 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	QUIROGA		GAMBOA		MARIA		CAROLINA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 8 1 5				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:17:09
Recibo No. S001062838, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2HEACe1SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : REDEX S.A.S
Nit : 820000817-5
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 37474
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 71 0 ESTE 26 MANZ N CASA 0007 - Suamox
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : gerencia@redexas.com
Teléfono comercial 1 : 3115225845
Teléfono comercial 2 : 3103361186
Teléfono comercial 3 : 7403216

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 71 0 ESTE 26 MANZ N CASA 0007 - Suamox
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerencia@redexas.com
Teléfono para notificación 1 : 3115225845
Teléfono para notificación 2 : 3103361186
Teléfono para notificación 3 : 7403216

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 140 del 03 de febrero de 1997 de la Notaria 3a. De Tunja de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 1997, con el No. 6930 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada REDEX LTDA.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:17:09
Recibo No. S001062838, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2HEACe1SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2105 del 18 de octubre de 2002 de la Notaria 2_ De Tunja de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2002, con el No. 11042 del Libro IX, se decretó OTRAS REFORMAS

Por Escritura Pública No. 594 del 29 de marzo de 2010 de la Notaria Segunda de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2010, con el No. 17788 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 889 del 26 de abril de 2011 de la Notaria Segunda de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2011, con el No. 19058 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS Y AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta No. 1 del 28 de enero de 2020 de la Junta de Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2020, con el No. 33288 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD A SAS

Por Certificación de capital del 20 de diciembre de 2023 de el Revisor Fiscal de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024, con el No. 43882 del Libro IX, se decretó Certificacion aumento Capital Suscrito y Capital Pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como objeto principal realizacion de estudios, asesorias, interventorias, construccion de todo lo relacionado con las actividades que se deriven del ejercicio de la ingenieria electrica, civil y sanitaria. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer a su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles e inmuebles constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o juridicas; efectuar operaciones de prestamo cambio, descuento, cuenta corriente, dar o recibir garantias, girar endosar, adquirir y negociar titulos. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:17:09
Recibo No. S001062838, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2HEACe1SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 900.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	\$ 45.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 480.000.000,00
No. Acciones	10,666666666667
Valor Nominal Acciones	\$ 45.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 480.000.000,00
No. Acciones	10,666666666667
Valor Nominal Acciones	\$ 45.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes designado para un término indefinido, por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 11 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2022 con el No. 38120 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:17:09
Recibo No. S001062838, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2HEACe1SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA

C.C. No. 1.052.410.480

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 034 del 15 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2024 con el No. 43883 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA CAROLINA QUIROGA GAMBOA	C.C. No. 1.049.608.099	209659-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2105 del 18 de octubre de 2002 de la Notaria 2_ De Tunja Tunja	11042 del 23 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 594 del 29 de marzo de 2010 de la Notaria Segunda Tunja	17788 del 14 de abril de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 889 del 26 de abril de 2011 de la Notaria Segunda Tunja	19058 del 28 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 28 de enero de 2020 de la Junta De Socios	33288 del 30 de enero de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112

Actividad secundaria Código CIIU: F4220

Otras actividades Código CIIU: F4210 M7111



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/09/2025 - 16:17:09
Recibo No. S001062838, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e2HEACe1SZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.930.462.406,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4112.

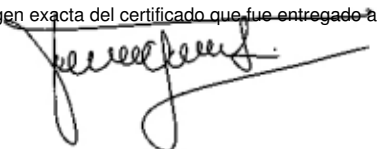
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


**DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***